

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

11 DE MAYO DE 2022.

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 117 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforman los artículos 33 y 35 Bis de la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Oaxaca
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los artículos transitorios segundo y tercero del Decreto 1988 aprobado por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el cual se expide la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Oaxaca.
6. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Presidente Municipal de San Miguel Soyaltepec, para que de manera inmediata acredite a las autoridades auxiliares de las agencias de Margaritas y Piedra de Amolar, en términos del artículo 68 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
7. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta al Fiscal General del Estado de Oaxaca, y a la titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, para que se brinde una atención efectiva a las víctimas indirectas de los feminicidios de las ciudadanas Nancy Adriana O.V, América

Lizbeth y Alma Delia; así como, para que se dé celeridad a la integración de los legajos de investigación, para que los responsables sean sancionados.

8. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa a instruir lo necesario para solucionar de inmediato las carencias urgentes en la Escuela Secundaria Técnica no. 14, el internado de Reyes Mantecón, ante el inicio de las clases presenciales, proveyendo lo necesario para el pago de la energía eléctrica, la alimentación de las y los estudiantes, e insumos para cumplir los protocolos sanitarios con el fin de prevenir contagios de Covid-19.
9. ESTA INFORMACIÓN HA SIDO ELIMINADA DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 834/2022 DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO.
10. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sesul Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Maestro Javier Lazcano Vargas, titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), para que, verifiquen y agilicen los trabajos de rehabilitación y modernización del acceso carretero poniente sobre las Riberas del Río “Atoyac”, con el objetivo de evitar seguir generando embotellamientos por todas las rutas alternas en vehículos de motor puesto que, este tramo es fundamental para los Oaxaqueños que necesitan acceder a la Ciudad Capital desde el Oeste del Estado.
11. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, instruya al Secretario General de Gobierno a efecto de que intervenga de forma imparcial y objetiva en la solución del conflicto de San Miguel Chimalapa y sus comunidades, con pleno respeto a la autonomía Municipal; asimismo, exhorta al Fiscal General del Estado para que integre las carpetas de investigación en contra de los responsables que atentaron contra la vida de los habitantes de San Miguel Chimalapa y ejercite acción penal de manera pronta y expedita
12. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.

(LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en el ámbito de sus competencias, realice las acciones necesarias ante su homólogo del Estado de Querétaro, y ante las autoridades competentes, a efecto de garantizar el respeto a los derechos humanos, laborales, en condiciones salubres y dignas de las y los trabajadores agrícolas indígenas de Oaxaca, realizando el acompañamiento necesario en materia legal, psicológica y de asistencia social para las familias que así lo requieran.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Declara procedente que la Ciudadana Gabriela Pacheco Olea, asuma el cargo de Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Chazumba, Distrito de Huajuapán, Oaxaca, para el periodo legal del diez de febrero del dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro, cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la Legislación le confiere en razón de su cargo; Declara procedente que el Ciudadano Rubén Mora Osorio asuma el cargo de Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Chazumba, Distrito de Huajuapán, Oaxaca, para el periodo legal del diez de febrero del dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro, cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la Legislación le confiere en razón de su cargo; Declara procedente que la Ciudadana Claudia Terán Bautista asuma el cargo de Regidora de Obras del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Chazumba, Distrito de Huajuapán, Oaxaca, para el periodo legal del diez

de febrero del dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro, cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la Legislación le confiere en razón de su cargo; Declara procedente que la Ciudadana Deysi Gallardo Baez asuma el cargo de Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Chazumba, Distrito de Huajuapán, Oaxaca, para el periodo legal del diez de febrero del dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro, cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la Legislación le confiere en razón de su cargo.

- b) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba restituir la denominación de “ Paraje de Yuteyubi” perteneciente administrativamente a la Agencia Municipal de Yosinacaje del Municipio de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco, Oaxaca; reforma el Decreto No. 1658 Bis aprobado el 25 de septiembre del 2018 por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca y Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2018, en la parte relativa a las Localidades que integra el Municipio de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco, Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL; Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se adhiere a la Iniciativa del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, que remitió al Congreso de la Unión mediante el cual se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto, al artículo octavo transitorio del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo del 2007.

13. Asuntos Generales.